V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, 2004.

Turismo y Patrimonio en Rapa Nui: Necesidad de una Política de Estado.

José Miguel Ramírez Aliaga.

Cita:

José Miguel Ramírez Aliaga (2004). Turismo y Patrimonio en Rapa Nui: Necesidad de una Política de Estado. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/171

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/evNx/eeT

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Turismo y Patrimonio en Rapa Nui: Necesidad de una Política de Estado

José Miguel Ramírez Aliaga*

Resumen

El turismo es al mismo tiempo la única industria de Rapa Nui, la fuente de ingresos más importante para la mayoría, y puede ser al mismo tiempo una de las principales amenazas para el patrimonio en que se sustenta. El deterioro de los sitios arqueológicos provocado por el hombre —y por los animales- podría incrementarse de manera irreversible sin una política de manejo orientada a un turismo sustentable, del mismo modo que el manejo de las tierras, el agua, la basura, etc, en el marco de una Política de Estado para la isla.

Introducción

"Pese a sus enormes ventajas comparativas, el país tiene un turismo subdesarrollado y muy mal enfocado. Donde más claramente se lo aprecia es en Isla de Pascua, un lugar que ha sido declarado por la Unesco patrimonio cultural y natural de la humanidad. Encuestas recientes en Europa demuestran que Rapa Nui es el lugar del planeta más atractivo y fuertemente arraigado en el imaginario colectivo, y el que un mayor número de turistas quiere visitar. Sin embargo, es también el centro de todos los horrores, desorden y falta de visión que se pueden cometer en el manejo de un territorio" (Francesco di Castri, El Mercurio 20 Junio 2003).

En efecto, una de las evidencias más palpables de la incoherencia en el manejo político de la isla son las múltiples normas, regulaciones, tratados internacionales y estudios para el manejo de los recursos culturales de la isla desde una perspectiva sustentable, frente a la realidad de la mala distribución de las tierras, el mal manejo de los animales y del patrimonio arqueológico, como producto de los choques de intereses y del abandono del Estado como garante del bien común (Ramírez, 2000, 2001, 2003b).

La utopía del desarrollo sustentable desde la época del noble salvaje

Partiendo de la base que el concepto "desarrollo sustentable" es más una declaración de principios que un concepto técnico, habría que aceptar que el equilibrio del ecosistema, por definición inestable, depende de la mantención de ciertos parámetros a pesar de las catástrofes provocadas por el hombre y la naturaleza. La sobreexplotación de los recursos naturales, por las razones que sea, y catástrofes naturales como sequías o inundaciones, son partes de un proceso continuo de cambio, de creación y destrucción, que también afecta a las sociedades humanas.

Curiosamente, la utopía del equilibrio natural es una imagen que surge en el siglo XVIII con los grandes navegantes como La Pèrousse y Bouganville en su paso por la Polinesia. Ellos entregan a Europa esa imagen del paraíso terrenal, de una población que vivía en perfecta armonía con la naturaleza, donde no había ningún impacto negativo sobre el entorno. Esa imagen del buen salvaje de Rousseau, de aquel hombre primigenio, absolutamente ecológico, finalmente era un mito, otra utopía.

De hecho, los primeros datos arqueológicos de Rapa Nui establecen que a muy pocos siglos de la primera llegada del hombre, con la introducción de nuevas especies, cambia a tal punto el paisaje y se altera a tal punto el equilibrio ambiental, que una serie de especies se extinguen. Desde luego, esas consecuencias negativas son parte de un fenómeno natural, así como las catástrofes periódicas, en donde el hombre participa al trasladar su propio paisaje. En Rapa Nui, como en muchas islas del Pacífico, esto significó la extinción de una cantidad de especies de aves. Luego, la sobre-explotación de los recursos forestales llevó a la pérdida de la cubierta ve-

^{*} Centro de Estudios Rapa Nui, Universidad de Valparaíso. rapanui@uv.cl

getal y a una drástica disminución de la producción de alimentos, que habría sido la principal causa de la profunda crisis global de fines del siglo XVII que marca el término de la fase ahu-moai y el inicio de una nueva etapa adaptativa, con el culto al tangata manu (Ramírez y Huber, 2000; Flenley y Bahn, 2002).

Lamentablemente, el hombre sigue provocando impactos negativos sobre el ambiente y el patrimonio, por ignorancia o desidia. Muchos sitios arqueológicos han sido arrasados por las obras públicas. Entre las pérdidas más recientes, se cuenta la destrucción casi completa de una densa ocupación en el faldeo de Maunga Orito, debido a la extracción indiscriminada de tierra, y la destrucción de la cantera de obsidiana del mismo cerro, por la construcción de un camino a lo largo del afloramiento, a pesar de que se encontraba en terrenos del Parque Nacional Rapa Nui, primer sitio chileno en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Esa destrucción definitiva de sitios arqueológicos sigue ocurriendo en estos momentos, a pesar de la existencia de una cantidad de leyes e instituciones dedicadas a su protección (Ramírez, 2003b). Resulta muy sintomático observar el escándalo mediático cuando se trata de daños provocado por turistas inadvertidos o torpes que marcan su nombre sobre la cara de un moai o prueban la dureza de un moai raspando la superficie con una piedra más dura, mientras se hace la vista gorda a la destrucción de sitios como los mencionados o al daño diario provocado por los animales.

1965-1973: las grandes utopías

Existe una cantidad enorme de documentos producidos en la segunda mitad de los años sesenta, en donde desde el Estado de Chile se habla de planes, programas y principios para el manejo de Rapa Nui, algunos de ellos acertados y otros equivocados, pero siempre bien intencionados. Por ejemplo, un informe científico planteaba que la arcilla rapanui era adecuada para hacer ladrillos: el experimento fue un fracaso. En el año 1965 se planteaba introducir un árbol emparentado con el toromiro (el "pelú" del sur de Chile), y colmillos de cachalote para mejorar la artesanía. Peor aún, la introducción del eucaliptus para un proyecto de generación de energía eléctrica que tampoco funcionó. Sin embargo, se siguieron plantando eucaliptus, con grave daño para el suelo y para cientos de sitios arqueológicos.

Sin embargo, más allá de la anécdota, en esa época se realizaron importantes estudios para definir políticas de manejo y herramientas de planificación para la isla. A partir de la experiencia adquirida durante la expedición noruega de 1955, en los años sesenta Gonzalo Figueroa G-H se incorpora decididamente desde Chile, UNESCO envía a William Mulloy para redactar un informe sobre el patrimonio, y desde Odeplan se invita a especialistas como Sandro Angelini (International Fund for Monuments) y Charles Petersen (UNESCO).

La Comisión Isla de Pascua constituyó en la isla el primer Consejo de Monumentos Rapanui, encabezado por Juan Haoa, Germán Hotus, Ricardo Tuki y el P. Sebastián Englert. Una de sus primeras gestiones fue denunciar los serios daños provocados en el inicio de la construcción de los estanques de combustible en Vinapu, que finalmente significó la desaparición del Ahu Vinapu III. Quizás la más importante de las medidas adoptadas en esa época estaba incorporada en la Ley Pascua, de 1966. El artículo 40 estipulaba que el 50% de un gravamen sobre las entradas del Casino Municipal de Viña del Mar sería destinado a la Municipalidad de Isla de Pascua. El otro 50% se utilizaría exclusivamente para financiar investigaciones arqueológicas, etnológicas, y a la conservación y restauración de monumentos en Rapa Nui

En 1968, se iniciaron los trabajos de restauración del Ahu Ko te Riku, bajo la dirección de William Mulloy y Gonzalo Figueroa. Para Chile, el gasto de un mes fue de 18.000 escudos, destinados al pago de obreros, movilización, combustible y materiales, provenientes del fondo generado gracias a ese artículo de la Ley Pascua. En las "Bases para un Plan Integral de Desarrollo para la Isla de Pascua" (Odeplan, 1968) se concluye: "La única y realmente importante manifestación natural de Rapa Nui es su paisaje (volcanes, vegetación, topografía), que sumado a la riqueza arqueológica y antropológica existente constituyen un conjunto, una situación favorable al desarrollo turístico, sector el cual debe considerarse el centro de la futura actividad económica de Isla de Pascua".

En 1969, Odeplan elabora un documento reservado titulado "Críticas y sugerencias relativas a nuestra acción en Isla de Pascua", en donde se rescata el concepto de protección del patrimonio: "Los monumentos fueron construidos en y para un paisaje determinado... cualquier otro valor de la isla, en particular el agrícola, debe considerase como muy secundario".

Antes de la existencia del Parque Nacional Rapa Nui, existía en la isla el Parque Nacional de Turismo. Con la creación de CONAF en 1972, se incorpora el Parque al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. En manos de CONAF queda entonces esa gran

utopía que son los planes de manejo del Parque (1976, 1997), con objetivos, zonificación, programas, actividades y requerimientos, cuya materialización es imposible sin recursos y sin apoyo político.

Entre 1966 y 1973 se financiaron varios proyectos orientados a rescatar y proteger el patrimonio de la isla, con fondos del extranjero y de Chile. El Estado apoyó los trabajos de William Mulloy y los trabajos que dirigía Gonzalo Figueroa desde la Comisión Isla de Pascua, en un esfuerzo notable para la época, aun cuando siempre era insuficiente. Sin embargo, en julio de 1973 Odeplan aprobó un presupuesto de dos millones de escudos para la Comisión de Isla de Pascua. Si en la restauración del Ahu Ko te Riku se invirtieron \$18.000 escudos para un mes de trabajo, es de imaginar cuánto se podría haber hecho con dos millones. Como se sabe, el 11 de septiembre de 1973 se produjo un golpe radical en la historia de Chile, pero pocos imaginan lo negativo que fue para el patrimonio arqueológico de la isla.

Los golpes en la isla, a partir de 1974

En efecto, en 1974 se deroga el artículo 40 de la Ley Pascua. Se elimina definitivamente la única fuente de financiamiento estatal para el patrimonio rapanui. Nunca más el Estado de Chile dispuso de un Fondo destinado exclusivamente a la conservación del patrimonio arqueológico de la isla. De hecho, desde entonces casi todos los proyectos de conservación y restauración han sido realizados con fondos provenientes de otros países.

En el año 1980 se dicta la Ley de Monumentos Nacionales, que se convierte en un hito importante como herramienta de manejo y control, pero su aplicación efectiva adolecía de una serie de limitaciones. Otra utopía, en muchos aspectos.

En los años '90 se dictan dos leyes trascendentales: la Ley Indígena (1993) y la Ley del Medioambiente (1994). Sin embargo, ¿podemos decir que están operando en concordancia con los principios, acuerdos, reglamentos, regulaciones y valores plasmados en el espíritu y la letra de esas leyes?

Respecto del medioambiente, resulta un tema controvertido, en tanto los intereses económicos de corto plazo y los equilibrios macroeconómicos entran en conflicto con los requerimientos de un desarrollo sustentable. El Estado de Chile debe adherir a las exigencias internacionales respecto de la protección del medioambiente, pero lo hace en forma incoherente, contradictoria.

A fines de 1995, y ante la insistente solicitud del propio gobierno de Chile, UNESCO incorpora al Parque Nacional Rapa Nui en la Lista del Patrimonio Mundial. Sin embargo, como ejemplo supremo de la inconsistencia, al mismo tiempo se crea una Comisión Interministerial para Isla de Pascua, pero dejando fuera al Ministerio de Agricultura y en consecuencia a CONAF, que tiene la tuición sobre el Parque Nacional Rapa Nui, que entonces cubría el 40% del territorio isleño.

Por esos años, también se realizaron estudios territoriales y urbanísticos para la formulación de un Plan Regulador Urbano de Hanga Roa, con posteriores reformulaciones, pero en la práctica no han podido operar. Uno de los estudios más completos, encargado por CORFO, MIDEPLAN y CONADI (2001) fue el de "Estrategias y Acciones para la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos patrimoniales de Isla de Pascua; Estimación de la capacidad de carga de Rapa Nui".

El diagnóstico fue muy certero en una serie de aspectos, pero aunque reconoce que la ganadería no es una alternativa sustentable para la isla, no es consistente respecto de la importancia del patrimonio arqueológico. A la misma consultora se le encargó recientemente el estudio de los terrenos del Fundo Vaitea para decidir las alternativas de uso de los suelos, en donde ya se distribuyeron parcelas en terrenos cubiertos por eucaliptos y se pretende continuar proyectos ganaderos mientras los isleños mantienen sus animales en el Parque, y en donde todavía ronda el fantasma del resort con cancha de golf, en un territorio tapizado de sitios arqueológicos. La misma consultora está ejecutando los estudios para un nuevo Plan Regulador de la Comuna de Isla de Pascua. Hay buenas razones para el escepticismo respecto de la aplicabilidad de cualquier plan de manejo, a partir de las dificultades para instaurar algunas regulaciones básicas en la isla, incluso en el sector urbano de Hanga Roa.

Las utopías de los años 90: ¿y el Estado, dónde estuvo?

En los años '90, la comunidad internacional se da cuenta de que no se puede seguir en la carrera del desarrollo económico sin considerar el medioambiente. Se hace conciencia mundial de que no hay bienestar posible, no hay siquiera una esperanza cierta para la supervivencia de la especie si no se vincula el desarrollo económico con la sustentabilidad ambiental.

El año 1992 marca un hito en la historia. Se realiza la "Cumbre de Río", la convención mundial de Naciones Unidas para el desarrollo sustentable. De allí surge un plan, la llamada "Agenda 21" donde concluyen que, partiendo de las necesidades del desarrollo humano, solamente con el manejo eficiente y sustentable de los recursos se puede enfrentar la preocupante situación que afecta a todo el planeta.

La primera tarea que se desprende de la Cumbre de Río tiene que ver con el área más sensible del planeta: las islas. Ya lo había dicho Mulloy a partir de la historia rapanui: el fenómeno de la isla representa un modelo a escala del planeta. Esto es, que la catástrofe ambiental y social provocada por el hombre en la isla se puede proyectar a lo que está ocurriendo hoy en la tierra.

En Barbados, en el año 1994, las Naciones Unidas se reúnen en la "Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo". La Declaración de Barbados comienza reconociendo las graves amenazas sobre las islas:

Problemas específicos derivados del pequeño tamaño, lejanía, dispersión geográfica, vulnerabilidad frente a desastres naturales, fragilidad de los ecosistemas, restricción a transportes y comunicaciones, aislamiento de los mercados, vulnerabilidad frente a impactos económicos externos, mercado interno limitado, falta de recursos naturales, fuentes limitadas de agua, gran dependencia de importaciones y producción limitada, agotamiento de los recursos naturales, y migración.

Considera la necesidad de apoyo de instituciones regionales y globales para suplementar los esfuerzos locales, mediante la provisión de recursos financieros y técnicos.

Finalmente, el **Plan de Acción de Barbados** propone acciones a seguir a nivel nacional, regional e internacional, en orden a fortalecer el desarrollo sustentable de los pequeños estados insulares en desarrollo. El Programa se concreta en una serie de áreas prioritarias:

I Cambio climático

II Desastres naturales

III Manejo de basuras

IV Recursos costeros y marinos

V Recursos de agua

VI Recursos terrestres VII Recursos energéticos

VIII Recursos turísticos

IX Recursos biológicos

X Instituciones nacionales y capacidad

administrativa

XI Instituciones regionales y cooperación técnica

XII Transportes y comunicaciones

XIII Ciencia y tecnología

XIV Desarrollo de recursos humanos

XV Implementación, monitoreo y revisión

Una serie de islas, tanto territorios autónomos como dependientes, se integraron al Programa. Desde África, Asia y el Pacífico, islas como Fiji que tienen 773.000 habitantes, algunas como Nauru, mucho más pequeñas que Rapa Nui, con 30 kilómetros de costa pero con 10.200 habitantes, Tuvalu, con 24 kilómetros de costa y 10.000 habitantes. Otras islas del Pacífico que forman parte del Programa son: Samoa Americana, las Islas Cook, Fiji, Kiribati, la Polinesia Francesa, Guam, las Islas Marshall, Micronesia, Nueva Caledonia, Niue, las Marianas del Norte, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Solomon, Timor Oriental, Tokelau, Tonga, Vanuatu, Wallis y Futuna; de Europa: Chipre y Malta; y de Latinoamérica, el Caribe y Bahamas, Cuba, etc., más otras islas del Atlántico, del Océano Indico, Mediterráneo, sur de China, etc.

Hasta ahora, Rapa Nui (ni Chile) siquiera se enteró de lo que el mundo estaba haciendo por las islas desde hace diez años.

El turismo en Rapa Nui

Después del fracaso de la hacienda ganadera en que fue convertida la isla entre 1895 y 1953, recién a partir del año 1967 Rapa Nui ha visto crecer la que es probablemente su única industria posible: el turismo (Porteous, 1981; Shephard-Toomey, 2002). Las dificultades de acceso debido a las distancias que separan a la isla de cualquier otro punto de contacto, como Santiago, Valparaíso, Tahiti o Hawaii, pueden considerarse una ventaja desde el punto de vista de la selección de un turismo de calidad en vez de masivo, lo que en buena medida ha contribuido a la conservación del frágil patrimonio arqueológico. Desde luego, porque ha sido el reconocimiento mundial de la excepcional herencia cultural de Rapa Nui lo que ha estimulado la conservación de los sitios arqueológicos, a pesar de todos los factores en contra

En tanto la capacidad de carga turística de la isla es reducida debido a la fragilidad de los sitios arqueológicos y la falta de amplias playas tropicales u otros atractivos alternativos, la amenaza de sobreexplotación está controlada mientras se mantengan aproximadamente los niveles actuales de visitantes, de unos 20.000 al año, y se mejoren los servicios y el manejo de los sitios arqueológicos. Desde el punto de vista económico, el ne-

gocio es altamente rentable, en tanto en la isla no se pagan impuestos.

La actual amenaza es la llegada de empresas internacionales que se asocien a propietarios de parcelas para la instalación incontrolada de hoteles, canchas de golf, piscinas, en tanto podrían provocar un enorme impacto en el ecosistema. Un tema especialmente sensible es el agua potable, que se bombea desde napas subterráneas, la evacuación de las aguas servidas y el tratamiento de la basura. De acuerdo con lo observado en la historia de la isla en los últimos años, hay buenas razones para no ser muy optimista.

Obviamente, el mercado turístico no regulará de manera automática el sistema en términos de sustentabilidad (Drost, 1996; di Castri, 2000) y el problema es que los daños en el patrimonio son por lo general irreversibles. Sin los atractivos de las islas tropicales, el impacto sobre los sitios arqueológicos resulta crítico (Bush, 2005). En la práctica, lo que ocurre es que se está protegiendo -en la medida de lo posible- algunos sitios especialmente significativos, tales como Orongo, Tahai, Rano Raraku, Anakena, y algunos ahu que forman parte del circuito de las agencias de turismo, mientras miles de sitios no monumentales están siendo destruidos sistemáticamente, por la acción directa del bulldozer, o de manera indirecta por el abandono, la acción de los animales, la erosión, los incendios, etc. En particular, esta situación afecta a cientos de sitios con petroglifos, uno de los documentos más extraordinarios de la historia rapanui. Sólo unos pocos forman parte del circuito turístico, y en unos pocos se han realizado acciones para su protección. En la práctica, se mantiene el absurdo de cercar sitios arqueológicos en vez de manejar los animales en potreros.

Los avances de los otros

En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas llamó a una evaluación global del Programa de Acción de Barbados. A pesar de que Chile firmó la Convención de Barbados, nunca fue ratificada por el Parlamento, y hasta ahora era desconocida en los círculos oficiales. Mientras tanto, distintas agencias internacionales han aportado a las islas comprometidas en el Programa un promedio de mil quinientos millones de dólares al año. Uno de los grandes temas que se definió en esa cumbre de Barbados se refería a la importancia de las comunicaciones para las islas. Entonces, se instaló una red para difundir toda clase de información relacionada con el Programa entre las islas: el Small Island Development

State Network (www.sidsnet.org), administrado por Naciones Unidas, con un nodo especial para las islas del Pacífico (www.sidsnetpacific.org) y una Global Islands Network (www.globalislands.net).

La "Small Islands Voice" (www.sivglobal.org) es un sitio donde se distribuyen noticias y se puede participar en foros sobre distintos temas de interés para las islas del mundo. El tema que se trató últimamente es la violencia juvenil en las islas.

La posibilidad de compartir problemas comunes permite ampliar la mirada para encontrar las mejores soluciones, y es posible acceder al apoyo internacional para enfrentar temas específicos. El aislamiento absoluto de Rapa Nui en el pasado es otro mito, pero en el presente es algo impensable.

Con el objeto de fortalecer la cooperación entre las islas, se formalizó una Alianza de Pequeños Estados Islas (AOSIS).

Desde el Pacífico, participan American Samoa, las islas Cook, Fiji, Kiribati, Polinesia Francesa, Guam, Marshall, Micronesia, Nauru, Nueva Caledonia, Niue, Marianas del norte, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Solomon, Timor Oriental, Tokelau, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, y Wallis y Futuna.

Entre los aportes derivados de la iniciativa mundial, se cuenta el Programa de Cooperación Técnica (SIDSTEC). Bajo este alero, en pocos años Singapur ha capacitado más de 330 participantes de 22 países en desarrollo en: Manejo ambiental, manejo de basuras, contaminación, servicios públicos, manejo turístico, desarrollo y manejo urbano, manejo de parques, recursos costeros y marinos, administración, desarrollo de recursos humanos. Esto es, se ha venido concretando el compromiso internacional para mejorar la capacidad de las instituciones nacionales para administrar y manejar sus islas.

La alianza entre islas también permitió el desarrollo del Programa de la Región del Pacífico para el Medioambiente, el cual promueve la cooperación entre islas de la región, otorga mayor asistencia para proteger y mejorar el medioambiente, para asegurar el desarrollo sustentable de las generaciones presentes y futuras.

En 1999, la Asamblea General de Naciones Unidas evaluó el Programa de Acción de Barbados. El 2000 se reunió la Asamblea General de Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas. Una de sus resoluciones estipula resolver los problemas de vulnerabilidad de las pequeñas islas en desarrollo rápidamente y por completo para el 2015.

El año 2002 se declara como Año Internacional de Ecoturismo. Luego, en Johannesburgo ese mismo año,

se lleva a cabo la Segunda Gran Cumbre Mundial del Desarrollo Sustentable. Allí se reafirma el tema de la fragilidad de las islas y se destacan algunos temas específicos.

En esa cumbre los países llamaron a una revisión global del programa de acción de Barbados para el 2004, diez años después de la instauración del Programa.

En Agosto del 2003, en Samoa, se realizó una reunión de los miembros de la red de islas del Pacífico para preparar la gran Cumbre Mundial realizada en Enero del 2005 en las Islas Mauricio.

Por otro lado, existen varios centros de estudio dedicados al tema de las islas, en la Universidad de Hawaii, en Nueva Zelanda, Oregon, Inglaterra y Canadá. El año pasado se realizó en Canadá el 5^{to} Congreso sobre las Islas. Recientemente, la organización Insula invitó a representantes de Rapa Nui a reuniones en Canarias, y las autoridades de la isla fueron invitadas a Italia para una reunión similar. Desde el Estado, prácticamente nada. Al parecer, la referencia a "Estados" insulares en desarrollo limitó (para decirlo de manera diplomática) la posibilidad de que Chile se hiciera cargo de este compromiso. Sin embargo, están participando estados insulares y territorios con distintas formas de administración, más o menos autónomos, sin el temor de sus respectivas metrópolis. Resulta obvio el complejo de Chile frente a Rapa Nui; el chovinista temor a perder la soberanía que se observó en el lamentable caso de las estampillas de la Polinesia francesa. A Estados Unidos no le preocupó respecto de Hawaii, que aparecía bajo los mismos tentáculos. Aun cuando no se pueda perdonar el abandono de la isla entre 1888 y 1966, y a pesar de la forma en que realizó la distribución de las parcelas, al menos se podría esperar una mayor consistencia en el accionar de los distintos organismos, a partir de una Política de Estado coherente con los diagnósticos y antecedentes reunidos desde hace más de treinta años. La piedra de tope sigue siendo Sasipa y el Fundo Vaitea, empresa subsidiaria de CORFO, heredera del feudo que manejó la isla por más de sesenta años, la Compañía Explotadora de Isla de Pascua.

La utopía, a pesar de todo

A partir del compromiso mundial para enfrentar los múltiples problemas que afectan gravemente a las islas en consideración a su fragilidad ambiental, económica, política y cultural, se ha estado trabajando en algunos temas fundamentales: la cooperación técnica, la transfe-

rencia tecnológica y la capacitación de recursos humanos.

Estos avances no han llegado a Rapa Nui, pero en la actualidad hay una masa crítica que no existía hace cinco años. Son los jóvenes profesionales isleños, así como los empresarios con una nueva visión para el turismo sustentable, preocupados más de la calidad que de la cantidad.

Sin embargo, esto es un proceso demasiado lento, mientras en la isla ni siquiera existen o son inaplicables las herramientas más básicas de Ordenamiento Territorial, y las regulaciones y principios de manejo del Parque Nacional Rapa Nui siguen siendo una utopía, mientras se insiste en una industria claramente no sustentable: la ganadería.

A pesar de todo, es posible que desde la propia isla las autoridades y la Cámara de Turismo, así como grupos de jóvenes organizados, estimulen y exijan la discusión de una política de Estado responsable, con el apoyo de autoridades y grupos de trabajo en el continente. En el continente, se ha reunido un importante grupo de personalidades para compartir con las autoridades isleñas la definición de un nuevo estatuto administrativo para la isla, a partir de la voluntad del gobierno de mejorar las condiciones de los grupos indígenas. La primera tarea fue el rescate de la "memoria olvidada" a través de una Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato.

En la isla, un grupo de empresarios y jóvenes emprendedores reunidos en torno a la Cámara de Turismo, organizaron en Agosto del 2003 el "Primer Seminario de Turismo Rapanui, Mana'u Piri: El Turismo en nuestras manos", con el apoyo de instituciones de Gobierno y privados. En otras circunstancias, diez años atrás, fue la protesta de la comunidad la que impidió la materialización del proyecto de la Armada de construir un faro monumental en el borde de Rano Kau, así como otros proyectos que amenazaban el delicado ecosistema de la isla.

Lo que hace falta es que los datos científicos de tantos estudios y diagnósticos se combinen con los principios de tantas regulaciones y compromisos a partir de la voluntad política de la autoridad, con el respaldo de la comunidad, o bajo la fuerza de su demanda. Las discusiones sobre la autonomía de la isla parecen haberse estancado, pero es imprescindible superar los conflictos a partir de una actitud proactiva, en función del bien común. El ejemplo de lo que está ocurriendo en otras islas del mundo a partir del Plan de Acción de Barbados debe servir de inspiración a los isleños para dar otro paso

adelante. En este sentido, se requiere fortalecer la capacidad local a través de la educación, para participar de un proceso que funciona en redes de intercambio de información, nunca en el aislamiento y la ignorancia (Ramírez, 1998, 2003a; di Castri, 2002, 2003a, 2003b, 2003c).

Desde el mundo académico, esperamos poner en la agenda política la ratificación en el Parlamento de la Convención de Barbados y la recuperación de un Fondo (nacional o regional) para el Patrimonio Rapa Nui.

Referencias citadas

BUSH, A.J. (2005). The impact of animals and people on archaeological sites: a case study of Easter Island. VI International Conference on Easter island and the Pacific (Viña del Mar, Septiembre 2004).

DI CASTRI, F. 2000. Scenarios of tourism development in Easter Island. *International Journal of Island Affairs*. pp 27-40.

DI CASTRI, F. 2002. Diversification, Connectivity and Local Empowerment for Tourism Sustainability in South Pacific Islands – a Network from French Polynesia to Easter island. En *Tourism, Biodiversity and Information*, F. di Castri & V. Balaji (Eds.), pp. 257-284. Backhuys Publ., Leyden.

DI CASTRI, F. 2003a. Sustainable tourism in small islands. Local empowerment as the key factor. International Journal of Island Affairs. Pp. 11-17.

DI CASTRI, F. 2003b. The dynamic future of Rapa Nui. *Rapa Nui Journal* 17 (1): 44-48.

DI CASTRI, F. 2003c. Toward the autonomy of Rapa Nui? Rapa Nui Journal 17 (2):126-130.

DROST, A. 1996. Developing sustainable tourism in World Heritage Sites. *Annals of Tourism Research*, 23(2).

FLENLEY, J., y P. BAHN, 2002. *The enigmas of Easter Island*. Oxford University Press, New York. 256 pp.

PORTEOUS, J.D. 1981. *The modernization of Easter Island.* Western Geographical Series, 19: Department of Geography, University of Victoria (British Columbia).

RAMÍREZ, J. M. 1998. Patrimonio cultural y comunidad en Rapa Nui. En *Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile. Reflexiones y Propuestas de Gestión.* X. Navarro (Ed), pp. 125-131. U. de la Frontera-Unesco.

RAMIREZ, J.M., 2000. Rapa Nui land management: a personal chronicle. *Rapa Nui Journal* 14 (2): 47-48.

RAMİREZ, J. M. 2001. Cultural resource management on Easter Island: utopia and reality. Vth International Congress on Easter Island and the Pacific (Hawaii, 2000): 385-92.

RAMÍREZ, J. M. 2003a. Apuntes personales sobre la identidad rapanui. En *Revisitando Chile. Identidades, Mitos e Historias*, S. Montecino (Comp.), pp. 259-265. Comisión Bicentenario, Presidencia de la República.

RAMIREZ, J.M. 2003b. Manejo del patrimonio cultural rapanui: utopía y realidad. En XV Congreso Nacional de Arqueología Chilena (Arica, Octubre 2000). *Chungara*, volumen especial: 493-501.

RAMÍREZ, J.M. y C. HUBER, 2000. Easter Island. Rapa Nui, a land of rocky dreams. Alvimpress Impresores, Santiago. 228 pp.

SHEPHARD-TOOMEY, T. 2002. *The development of Easter Island 1967-2001*. MAThesis, Dept. of Geography, University of Victoria, Canada. 263 pp.